

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 9 ABRIL 2022

ACTA

A través del servicio de videotelefonía Google Meet, siendo las 10:33 horas del sábado 9 de abril de 2022, se reúne telemáticamente la Asamblea General de la FEGADO en sesión extraordinaria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido y comunicado, quedando debidamente constituida en segunda convocatoria con la presencia de 10 de sus 31 miembros, todos ellos representados en tiempo y forma:

1.- POR EL ESTAMENTO DE CLUBES (4 de 20):

ORIENTACIÓN CORUÑA (A Coruña) > José Manuel Sancosmed Torres
S.M. ÁRTABROS (A Coruña) > Alfonso Mancera Bello
AROMON PONTEVEDRA (Pontevedra) > Mónica Figueroa Leiro (Tesorera)
UNIVERSIDADE DE VIGO (Vigo) > Vicente Pastoriza Santos (Secretario)

A.D. A.P.A. Liceo (A Coruña), A.D.C. Arnela (Porto do Son), A.D. I.E.S. Sábón (Arteixo), Brigantia Aventura (A Coruña), Gallaecia Raid (A Coruña), Montaña Ferrol (Ferrol), O Pasatempo (Betanzos), SEO (Ordes), USC (Santiago de Compostela), A.S. San Roque Viveiro, (Viveiro), Fluvial de Lugo (Lugo), A.D. Limiactiva (Xinzo de Limia), Peña Trevinca Barco (O Barco de Valdeorras), A.D. A Forna-BudiñoRaid (O Porriño), Vizhoja-Cornelios (As Neves) y Habelas Hainas R.A. (Vigo).

2.- POR EL ESTAMENTO DE ORIENTADORES (2 de 7):

Sonia Gómez Naya y Victoria López Permuy. No asisten: Enrique L. Álvarez Estévez, Luisa Felpeto González, Carlos Fernández Martínez, Rodrigo González Romano, e Iván Mera García.

3.- POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS/ENTRENADORES (2 de 2):

Ángel Álvarez Serto y Jorge Piñeiro Portela.

4.- POR EL ESTAMENTO DE JUECES/CONTROLADORES (2 de 2):

Pablo A. Aller Estévez y Javier Alvelo Fraguela (Presidente).

1º.- Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 18 de diciembre de 2021.

El Presidente hace un repaso del borrador del acta del 18 de diciembre de 2021. A continuación, **se aprueba** dicha Acta **por mayoría** (9 votos a favor y la abstención de Pablo A. Aller Estévez), sin ningún tipo de objeción ni enmienda.

2º.- Aprobación del reglamento electoral para su remisión a la Secretaría Xeral para o Deporte.

El Presidente expone la propuesta de reglamento electoral en base al modelo genérico facilitado por la Secretaría Xeral para o Deporte (SXD). Después de una serie de deliberaciones, se **aprueba por unanimidad** el reglamento electoral presentado para enviar a la SXD. El reglamento aprobado, "Reglamento electoral FEGADO 2022 (Aprobado en Asamblea Xeral do 9 de abril de 2022)", se encuentra disponible libremente en el apartado *Procesos electorais* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO.

Siendo las 12:45 abandona la sesión Victoria López Permuy (del estamento de deportistas).

3º.- Aprobación del calendario electoral estimativo para su remisión a la Secretaría Xeral para o Deporte.

Se aprueba dicho calendario **por mayoría** (8 votos a favor y la abstención de Pablo A. Aller Estévez). El calendario aprobado, "Calendario electoral estimativo FEGADO 2022 (Aprobado en Asamblea Xeral do 9 de abril de 2022)", se encuentra disponible libremente en el apartado *Procesos electorais* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO.

4º.- Elección de la Junta Electoral.

Nadie de los presentes manifiesta su interés en ser miembro de la Junta Electoral, por lo que el Presidente propone a los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
Sandra Fariña Balsa (Gallaecia Raid)	Pedro Parga Andón (Fluvial de Lugo)
Iván Vizcaíno Ramos (C.O. Liceo)	Luisa Sánchez Vázquez (Aromon)
Elia Núñez Otero (O Pasatempo)	Eduardo V. Ramos Lozano (USC)

Se aprueba por unanimidad dicha propuesta.

5º.- Elección de la Comisión Gestora.

Se aprueba por unanimidad que la Comisión Gestora esté compuesta por 4 miembros titulares (2 elegidos por la Asamblea y 2 por la Junta Directiva) y 4 miembros suplentes (2 elegidos por la Asamblea y 2 por la Junta Directiva). Después de una serie de intervenciones, **se aprueba por unanimidad** que los miembros de la Comisión Gestora que representen de la Asamblea sean:

TITULARES	SUPLENTES
Alfonso Mancera Bello (S.M. Ártabros)	Xan Mariano Trigo Recarey (Peña Trevinca Barco)
Isabel Diz Cao (O Pasatempo)	María Carballeira Seoane (Club Orientación Coruña)

Finalmente, el Presidente explica que en la próxima reunión de la Junta Directiva serán elegidos los miembros de la Comisión Gestora que designará dicha Junta.

Siendo las 13:26 abandona la sesión Sonia Gómez Naya (del estamento de deportistas).

6º.- Autorización a la Junta Directiva o al Presidente de la Federación a hacer los cambios comunicados por la Secretaría Xeral para o Deporte en el reglamento y en el calendario electoral sin necesidad de un nuevo sometimiento a la aprobación de la Asamblea General.

Se aprueba por unanimidad dicha autorización.

7º.- Cambio de fecha de la Asamblea General Ordinaria señalada para el 25 de junio en O Barco de Valdeorras.

Se aprueba por mayoría (7 votos a favor y la abstención de Pablo A. Aller Estévez) el cambio de fecha de celebración de dicha reunión de la Asamblea General para el domingo 29 de mayo, para que pueda tener lugar antes de la convocatoria de elecciones.

8º.- Uso de fondos remanentes de Agaco para costear posibles gastos generados por el proceso electoral.

Se aprueba por mayoría (7 votos a favor y uno en contra de Pablo A. Aller Estévez) el uso de los fondos remanentes de Agaco para tal fin.

9º.- Inclusión de todos los clubs Fegado inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de Galicia en el Censo Electoral con el fin de que todos ellos puedan tener representación en la futura Asamblea General.

Se aprueba por mayoría (7 votos a favor y la abstención de Ángel Álvarez Serto) esta propuesta.

Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Asamblea General, siendo las 13:46 horas del mismo día 9 de abril de 2022.

El Secretario
Vicente Pastoriza Santos

El Presidente
Javier Alvelo Fraguela